



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **02 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.489-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del mencionado Instituto;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N° 284/2022, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: "*Llamar a Concurso el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, con el jurado que a continuación se consigna:....*"

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

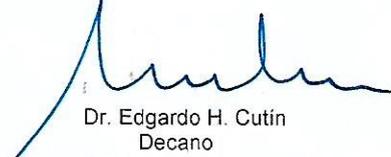
RESUELVE:

Art.1º)- Pasar las presentes actuaciones a Departamento Concursos de esta Facultad, a fin proseguir con los trámites para efectuar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0566-2000 de la UNT, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan:

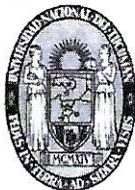
RESOL. HCD N° 0164-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **02 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.489-2022.-

Jurados Titulares

Dra. Liliana Isabel ZELARAYAN (Prof. Asoc. Disc. Biología-FBQyF-UNT)
Dra. Natalia Cecilia HABIB (Prof. Adj. Disc. Biología-FBQyF-UNT)
Dra. Ana Lucrecia Iruzubieta Villagra (JTP-Disc. Biología-FBQyF-UNT)

Jurados Suplentes

Dra. Claudia Alejandra CRESPO (Prof. Asoc. Disc. Biología-FBQyF-UNT)
Dra. Stella Maris HONORE (Prof. Asoc. Disc. Biología-FBQyF-UNT)
Dra. María Belén ARCE (JTP-Disc. Biología-FBQyF-UNT)

Art.2º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0164-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutin
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán